

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Castielfabib

2025/05877 Anuncio del Ayuntamiento de Castielfabib sobre la aprobación de la relación provisional de personas admitidas y excluidas de la convocatoria para cubrir la plaza de auxiliar administrativo/a.

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 19/05/2025, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de personal funcionario para cubrir la plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
MARIANA MARTINEZ CARDENAS	xxx1582xx
MARIA AMPARO BARRES TALENS	xxx0912xx
MARTA SOLDADO BLASCO	xxx1322xx
IRENE MARQUINA MARÍN	xxx6354xx
FERNANDO JESUS ESTEBAN RODILLA	xxx3550xx
BRUNO IRANZO CAMURRI	xxx7836xx
RAUL MARIN RUBIO	xxx3917xx
JOSE LUIS RODILLA TERRER	xxx3330xx
ALICIA LANDETE MARTINEZ	xxx9101xx

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
REBECA MARTINEZ TEBAR	xxx7621xx	TÍTULO NO COMPULSADO
MARIA CONCEPCIÓN RAMOS SILVESTRE	xxx0103xx	TÍTULO NO COMPULSADO
MARIA MORALES MORALES	xxx5590xx	TÍTULO NO COMPULSADO
JOSE RUIZ LOPEZ	xxx050xx	TÍTULO NO COMPULSADO
VERONICA ELISA MARIA HERNANDEZ	xxx3912xx	NO APORTA ANEXO II, TÍTULO NO COMPULSADO

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana aprobado por el Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, en relación con el artículo 20 del Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de TRES días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Asimismo, mediante la citada Resolución, se ha aprobado la composición del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas:



Miembros	Identidad
Presidencia	MARIA DEL PUIG AGUSTI FABADO
Suplencia	VICENTE FRONTERA MARTINEZ
Vocalía	CARLOS CERDÁN GARCÍA
Suplencia	DAVID IBÁÑEZ MOLINA
Vocalía	JESUS M. SANCHEZ GOMEZ
Suplencia	HERMINIO MENDIETA CARRETERO
Vocalía	M.ª PILAR ZARAGOZA TAMARIT
Suplencia	M.ª DOLORES INFANTES ROMAN
Secretaría	CARMEN LOPEZ VILLAR
Suplencia	TRINIDAD GIL GARRIGUES

Toda esta información estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://castielfabib.sedelectronica.es>] y en el tablón de Anuncios.

Castielfabib, 19 de mayo de 2025.—El alcalde, Eduardo Aguilar Villalba.

